



INFORME: Informo a la señora Juez que a la fecha la parte interesada en este proceso no ha gestionado para continuar con el trámite de la actuación, esto es, solicitar fecha y hora para adelantar la diligencia de remate del predio objeto de división. Sírvasse proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero treinta (30) de
dos mil veintitrés (2023). Rad. Rad. 2019/01973

Visto el informe que antecede, se ordena requerir a la parte demandante en este proceso a través de su apoderado judicial, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de este auto, solicite fecha y hora para adelantar la diligencia de remate del predio objeto del asunto, so pena de tenerse por desistida tácitamente la demanda.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 57cde6cb6f19662f7414b2c9f8b4c73bd9e6d8b8d14ba7160d5339a4f6f76d8a

Documento generado en 30/01/2023 10:43:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>